

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA**

En el distrito de Villa El Salvador, a los 07 días del mes de mayo del 2013, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Presidente, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico y Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, Dr. Frank Edmundo Escobedo Ballón, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, Mg. Martín Ismael Gonzáles Bustamante, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, en calidad de Representantes de los Estudiantes Sr. Jim Michael Retamozo Llamacponcca, Sr. Luis Alberto Paz Briceño y Sr. Juan Manuel Chumpitaz Carranza, y actuando como Secretario de Actas el Mg. Alberto Arcadio Lozada Muñante, Secretario General (e), quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dando inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

**AGENDA:**

1. Cobertura de Plazas Vacantes en el Proceso de Admisión 2013-I.
2. Contratación de personal de confianza por la modalidad de CAS.
3. Designación de la jefatura de la Oficina de Admisión.
4. Designación de la Jefatura del Centro de Producción de Bienes y Servicios.
5. Reestructuración orgánica.
6. Propuesta de encargatura de la Oficina de Extensión Universitaria y Proyección Social presentada por el Vicepresidente Académico.
7. Estudiantes beneficiados en el Programa de Becas de Alimentos 2013-I.
8. Proyecto de Reglamento de características y uso de sellos.
9. Informe Legal sobre pérdida de equipos del Laboratorio de Telecomunicaciones.
10. Informe Legal sobre el Recurso de Apelación de la Lic. Verónica Sánchez Montenegro.
11. Directiva N° 001-2013 de Horario de trabajo.
12. Otros.

**INFORMES:**

1. El vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, informa sobre la renuncia presentada por la señora docente Gladys Milagros Chancan Rojas De Sulca, mediante carta de fecha 02 de marzo de 2013, a la carrera de Ingeniería Mecánica y eléctrica e Ingeniería de Sistemas. Pasa a la orden del día.
2. El Mg. Martín Ismael Gonzales Bustamante informa que en el concurso 2012 LIMA-INNOVA, resultó ganador el Proyecto de innovación Tecnológica para Lima, presentado por FABLAB PERU:
  - Consistía en la apertura 03 Centros de Innovación Tecnológica para las PYMES en Lima Norte, Este y Sur.
  - FABLAB estaba a la búsqueda de un socio académico y ha propuesto a la UNTECS, una asociación para desarrollar el Proyecto en el Sur de Lima.
  - Tuvo reunión con representantes de FABLAB y de MMLIMA con la finalidad de canalizar el desarrollo del Proyecto, solo se requieren 200m<sup>2</sup> de terreno habilitado. Aprobar un convenio con la mencionada empresa y desarrollar el Proyecto en la UNTECS, previo informe de la Oficina General de Asesoría Legal. Pasa a la orden del día.
3. Se dio lectura al Informe N° 067-2013-UNTECS-CO-P-OGAL/JE de fecha 06 de marzo de 2013 sobre contratación mediante la modalidad CAS de personal de confianza.
4. Se dio lectura al Oficio N° 021-2013-UNTECS-CG-P-OGAL/JEF, de fecha 12 de abril de 2013, de la Oficina General de Asesoría Legal sobre la pérdida de Equipos de Laboratorio

en la que se recomienda aperturar Proceso Administrativo Disciplinario contra el Ing. Orlando Ortega Galicio y quienes resulten responsables. Pasa a la orden del día.

5. El Ingeniero Orlando Ortega Galicio hizo uso de la palabra e informó sobre los hechos ocurridos sobre la pérdida de los Equipos de Laboratorios.
6. Se dio lectura al Oficio N° 070-2013-UNTECS-CG-P-OGAL/JEF de fecha 06 de marzo de 2013 que recomienda se emita el Acto Administrativo que autorice a la Oficina de Recursos Humanos el descuento y recuperación de la doble remuneración percibido por el Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, archivándose la investigación en tanto no ha existido intencionalidad de percibir dicha remuneración. Pasa a la orden del día.
7. Se dio lectura al Oficio N° 013-2013-CONAFU de fecha 05 de abril de 2013 del CONAFU, devuelve el Recurso de Apelación interpuesta por la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro a efecto de elevar lo actuado al Superior jerárquico de la Universidad.

**ACUERDOS:** Por unanimidad se acordó:

1. Autorizar el ingreso de postulantes a la Universidad en la Modalidad de Examen Ordinario 2013-I por cobertura a la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la UNTECS. Según informe N° 001-2013-UNTECS-CG-P de fecha 30 de abril de 2013, sobre el Cuadro de Cobertura de vacantes, siendo como sigue:

**Carrera Profesional: Administración de Empresas**

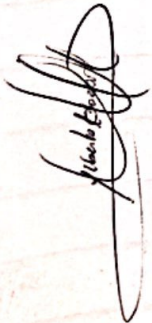
Naveros Huamán, Juliza Yssenia.

Aparco Castillo, Melissa Linda.

**Carrera Profesional: Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones**

Carrión Salazar, Anthony Gino.

2. Autorizar la Contratación de personal administrativo en cargo de confianza de la UNTECS, en la modalidad de Contrato Administrativo – CAS del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2013.  
Los cargos de Asistente Administrativo de Presidencia, Secretaria IV de Vicepresidencia Académica, e Ingeniería de Sistemas de la Oficina de Tecnología de la Información (OTIC):
  - Sra. Kathya Esther del Rocío Talledo Jiménez, Asistente Administrativo.
  - Sra. Milagros Elizabeth Ormeño Villegas, Secretaria IV.
  - Ing. Nidia Rossela Solórzano Carrasco, Ing. De Sistema.
  - Ing. Edith Vanessa De la Cruz Rubiares, Ing. De Sistema.
3. Encargar al Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque y al estudiante Jim Michael Retamozo Llamapconcca evaluar a los docentes para la designación del Jefe de la Oficina de Admisión.
4. Encargar la Jefatura del Centro de Producción al Lic. Walter Vilca Llunco.
5. Aprobar la Modificación del organigrama de la UNTECS.
6. Tratar la Propuesta de encargatura de la Oficina de Extensión Universitaria y Proyección Social, presentada por el Vicepresidente Académico en la siguiente sesión de la Comisión de Gobierno.
7. Aprobar la Conformación de la "Comisión para evaluar a los Becarios del Programa de Becas de alimentos 2013-I", presidida por el Mg. Martin Ismael Gonzales Bustamante, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, integrada por el Dr. Frank Edmundo Escobedo Baylon, coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, el Lic. Fidel Lujan Ludeña, Responsable de la Carrera Profesional de Administración de Empresas, el Ing. Antonio Arque Pantigozo, Responsable de la Carrera Profesional de Sistemas, Dr. Wilder Valenzuela Andrade,



Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y el Sr. Luis Alberto Paz Briceño, representante estudiantil.

8. Aprobar el Reglamento de uso de sellos para la Universidad.
9. Instaurar Proceso Administrativo Disciplinario al Ing. Orlando Ortega Galicio, Jefe de Laboratorio de Electrónica y Telecomunicaciones - IET UNTECS y contra quienes resulten responsables, por haber incurrido en falta administrativa y ante la negligencia e incumplimiento de sus funciones dentro de su jornada laboral por el presente delito de hurto de dos computadoras portátiles, un sistema de Proyección Multimedia y la falta de 6 mouse ópticos del laboratorio de Telecomunicaciones de la UNTECS.
10. Reconducir el Recurso de Apelación presentado por la Lic. Verónica Sánchez Montenegro, elevando los actuados a la instancia administrativa superior de esta universidad, que es la Comisión de Gobierno de la UNTECS a fin que resuelva de acuerdo a sus atribuciones.
11. Tratar el horario de trabajo del personal administrativo en la siguiente sesión de la Comisión de Gobierno.
12. Autorizar a la Oficina de Recursos Humanos el descuento por planilla del monto cobrado por el Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico de la UNTECS, para su respectiva reversión al Tesoro Público.
13. Aprobar la suscripción del Convenio de Asociación entre las empresas: 1) Empresa Compañía de Productos Mecánicos S.A.C., 2) Empresa Ayquipa Sapa Sergio Rafael y 3) Empresa Aponte Rojas Kermit Carmen y las Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima - UNTECS, a fin de desarrollar los proyectos organizados por INNOVATE PERU y clasificados por los especialistas del Fondo de Investigación y Desarrollo por la Competitividad - FIDECOM, previo informe de la Oficina General de Asesoría Legal.
14. Rendir homenaje por el "Día de la Madre" e invitar cordialmente a la madre UNTECSINA a participar en el almuerzo del día jueves 09 de mayo del presente.
15. Autorizar el pago por trabajo extraordinario a favor de jefes de oficinas generales y jefes de oficina de la UNTECS, correspondiente al mes de febrero, marzo y abril de 2013.
16. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Gladys Milagros Chancan Rojas De Sulca, a la plaza de Docente Contratada en los cursos de Matemática III y Matemática Aplicada I, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y a la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la UNTECS.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 13:15 horas, el Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.

**Dr. Segundo Castinaldo Vargas**  
Tarrillo  
Presidente de la Comisión de  
Gobierno

**Dr. Pedro José Rodenas Seytuque**  
Vicepresidente Académico

**Dr. Juan Victoriano Castillo Maza**  
Vicepresidente Administrativo

**Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón**  
Coordinador de la Facultad de Ingeniería de  
Sistemas y Administración de Empresas

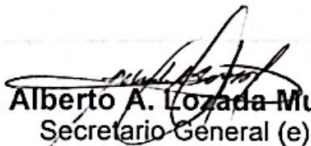
**Mg. Martin Ismael Gonzáles  
Bustamante**  
Coordinador de la Facultad de  
Ingeniería Mecánica, Electrónica y  
Ambiental

**Sr. Jim Michael Retamozo  
Llmacponcca**  
Repres. Estudiantil

**Sr. Luis Alberto Paz Briceño**  
Repres. Estudiantil

**Sr. Juan Manuel Chumpitaz Carranza**  
Repres. Estudiantil

**Abg. César Luis Serra Sandoval**  
Asesor Legal

  
**Mg. Alberto A. Lozada-Muñante**  
Secretario General (e)